



29

CERTIFICADO DE ADICION

294 040

294040

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
Nº 290.424, POR: APARATO PARA LA NATACION "

Solicitante: Don José Ignacio MARTIN ARTAJO, de nacionali-
dad española, domiciliado en Madrid, calle
Alberto Aguilera nº 23.

Inventor: El solicitante.

La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio
de Certificado de Adición correspondiente a la Patente mím.
290.424, de enunciado "APARATO PARA LA NATACION".



294040

El sistema de aletas natatorias protegido por la Patente de Invención citada, dá excelentes resultados en las pruebas efectuadas. Como estaba previsto permite incrementar notablemente la velocidad natatoria despues de una

5. fase de adiestramiento en el manejo del aparato.

Sin embargo, un estudio más detallado del invento y sobre todo desde el punto de vista de aplicación del mismo, ha determinado al inventor a plasmar en el presente Certificado de Adición algunas mejoras especialmente de tipo

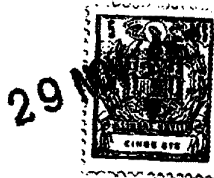
10. constructivo que, sin variar el fundamento esencial del invento permitan obtener un mayor rendimiento mediante una reducción en el esfuerzo que ha de realizar el usuario durante la carrera de retorno de sus miembros; estas mejoras tienen además la importante ventaja de acomodar las aletas
15. a los miembros correspondientes del nadador, facilitar los movimientos de los mismos y hacer posible una construcción más económica del aparato.

Estas mejoras consisten en esencia en eliminar del aparato los marcos y rejillas en el interior de los
20. cuales estaban situadas la pluralidad de aletas articuladas o compuertas. De esta forma se suprime un peso muerto y se reduce la resistencia perjudicial al movimiento y el gasto de material, lo cual permitirá poner a la venta estos aparatos a un precio más económico.

25. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto del presente Certificado de Adición, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial, que no debe ser tenida como única realización posible,
30. ya que se incluye, así como la correspondiente descripción, con caracter puramente informativo.

La figura 1 de los citados dibujos corresponde a

294040



una vista frontal, del aparato en su forma de aplicación a los brazos.

La figura 2 es una vista lateral del aparato, según la figura 1.

5. La figura 3 es una vista en planta desde un extremo, del aparato representado en la figura 1.

Las figuras 3 y 4 corresponden a dos figuras representativas de las dos posiciones extremas de funcionamiento del aparato representado en la figura 1.

10. La figura 5 es una vista en planta del aparato en su aplicación a una rodilla, es decir, en la parte posterior del muslo próximo a la rodilla.

La figura 6 es una vista lateral del aparato en su aplicación en el tobillo.

15. Como se muestra en las citadas figuras el aparato está constituido por dos aletas 1 de forma variable, ya que si bien se han representado en las figuras con forma sensiblemente rectangular su forma puede ser otra como por ejemplo de contorno lateral ovalado, circular, etc. etc. Dichas aletas tiene un borde situado enfrente al correspondiente borde de la otra aleta, e incluyen los ejes -o el eje común- de dos bisagras o una bisagra doble con la parte 2 fija a la empuñadura 4 y que tienen unos salientes 3 perforados longitudinalmente de manera que las citadas aletas pueden moverse girando a modo de unas puertas en sus bisagras.

20. Las partes 2 se unen mediante la empuñadura 4, formando un soporte rígido de las aletas 1, las cuales presentan el borde exterior curvo, dándole una conformación cóncava hacia el interior, con objeto de que cuando la empuñadura 4 esté sujeta con la mano, como se muestra en las figuras 3 y 4, la mano quede alojada en su interior, al abatirse ésta hacia ella y se adapte al antebrazo para ofrecer menor resistencia al avance en el agua.

294 40



Dichas aletas, con ligeras modificaciones, pueden acoplarse a la parte superior, como se muestra en la figura 5, mediante una abrazadera 7 dotada del broche 8 cuya abrazadera preferentemente debe de ser de material plástico que actúe en forma de liga.

5. Asi mismo en su aplicación a las extremidades inferiores las aletas 1 se acoplan a una abrazadera 9 tambien dotada de un broche 10 que se ajusta al tobillo como se muestra en la figura 6, y vá fijada a la parte posterior del pié mediante la talonera 11.

10. El material constituyente de las aletas y los elementos de aóoplamiento y fijación debe ser con preferencia ligero e inatacable por el agua; reunen las condiciones idóneas para ser aplicadas en la construcción de este aparato, varias clases de plástico (polietileno, polivinilo, etc.).

15. Suponiendo las aletas 1 fijadas en las partes del cuerpo anteriormente citadas al realizar los movimientos de natación correspondientes al remar de los brazos y al extender las piernas como en el pedalear se produce un repliegarse de las aletas al avanzar en el mismo sentido que el movimiento del cuerpo del nadador oponiendo una resistencia mínima al agua; y un abrirse de las mismas en el movimiento inverso; entonces las dichas aletas abiertas y retenidas por el tope o los topes 5, ofrecen mucho mayor resistencia al agua y hacen avanzar el cuerpo del nadador.

20. Descrita suficientemente la naturaleza de este Certificado de Adición, así como varios ejemplos de realización del mismo, sólo cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas de este es posible introducir cambios de materia, forma y disposición en cuanto tales alteraciones no desvirtuen su fundamento esencial.

25.
30.

29440



N O T A

El Certificado de Adición, que se solicita en España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Núm. 290.424, POR: "APARATO PARA LA NATACION", según las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal nº 290.424, por: "Aparato para la natación", que se caracteriza porque el aparato dotado con los medios adecuados para su fijación a los tobillos, muslos, muñecas o provisto de empuñadura para su sujeción con la mano, se compone de dos aletas articuladas en sus bordes de correspondencia en forma susceptible de abatirse, desde una posición sensiblemente paralela a la dirección del nado hasta otra sensiblemente perpendicular al mismo, de manera que proporcionan una resistencia direccional al movimiento mínima durante el avance al abatirse por efecto de la presión del agua y máxima al desplegarse por efecto de la presión ejercida por el agua en su otra cara.

20. 2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 290.424, POR: "APARATO PARA LA NATACION".

25. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 29 de Noviembre de 1963

Don JOSE IGNACIO MARTIN ARTAJO

P. P. FRANCISCO GARCIA CASERZO

R. R.

294940

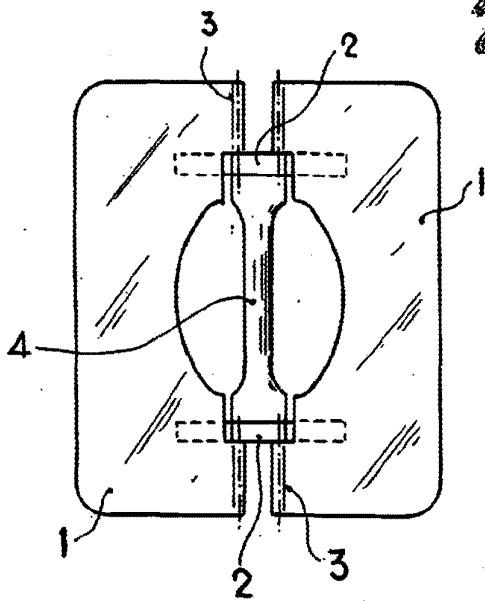


Fig. 1

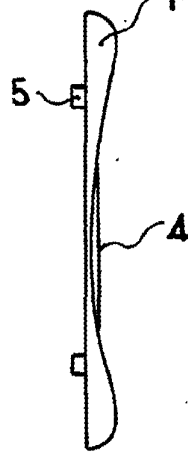


Fig. 2

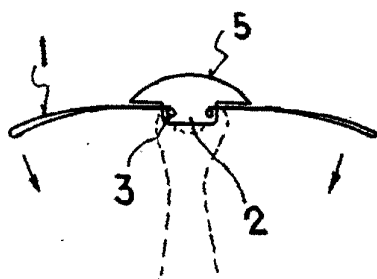


Fig. 3

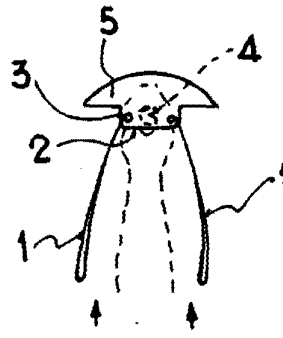


Fig. 4

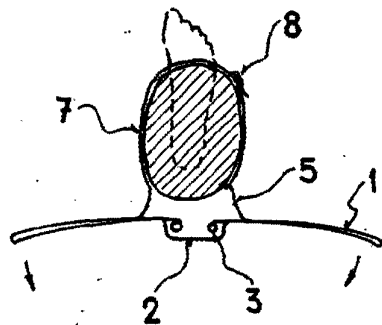


Fig. 5

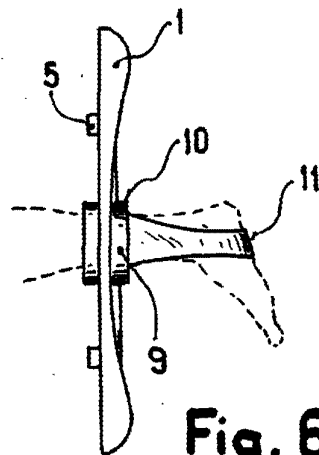


Fig. 6

Madrid, 29 NOV. 1963

JOSE IGNACIO MARTIN ARTAJO

R. P. FRANCISCO GARCIA CABRERO
S. R.

ESCALA VARIABLE



29 NOV